

Instantánea política

Un plebiscito inesperado

Los lectores del "Diario de Segovia" habrán observado que desde muchos días aparece en el suplemento una nota que dice: Protestas contra el Estatuto de Cataluña. En el texto se hace observar que estas voces que llegan de toda España "pasan a la Comisión de Estudios". El rigor de la legalidad impide que estas protestas tengan la fuerza que les acompañaría si lo que es espontáneo, cordial, fuera manifestación convocada para saber la opinión de los españoles. Pero el caso por este mismo carácter, la espontaneidad, tienen estas manifestaciones de protesta un más elevado sentido moral, una mayor validez ética; no han sido inspiradas por ninguna conveniencia política, ni en su elaboración intervinieron los intereses bastardos que pesan siempre con mayor o menor intensidad en los comicios. Son obra de un sentimiento libremente expresado, profundamente arraigado. Las Cortes podrán desatender-

las, pero no desoirías. El clamor nacional está por encima de todos los equilibrios gubernamentales, aún admitiendo que sean estos inspirados en el bienestar nacional. La nación lo quiere y no puede nadie alegar ignorancia de este sentimiento de unidad. El cuerpo electoral espera siempre a ser convocado para examinar con sus votos la obra de sus antiguos representantes.

Por otra parte ha de tomarse en consideración que si un plebiscito avaló el Estatuto de Cataluña, este inesperado de la nación expuesto por entidades públicas y privadas y particulares tiene moralmente, por lo menos, el mismo valor.

Los españoles sin distinciones han de congratularse de este hecho, porque consignado en el diario de Sesiones no podrá decirse que fueron campañas ficticias de periódicos reaccionarios. Ahí están centenares de documentos para quien los puede y debe leer. Nadie podrá decir que desconocía este espontáneo plebiscito.

Alvarez de LEON

Nueva aclaración al decreto de alquileres

Revisarse las rentas, se fijarán para que cubran los gastos y produzcan un beneficio

En el ministerio de Justicia se ha facilitado copia del siguiente decreto, cuyo interés huelga subrayar. "En las revisiones de alquileres de fincas urbanas, promovidas al amparo del decreto de 29 de diciembre último, se da con frecuencia el caso de que las rentas fijadas por los Tribunales en aplicación estricta de los tipos legalmente autorizados, resulten insuficientes para atender a los gastos indispensables de los inmuebles, que son los de su conservación y tributación a la Hacienda del Estado y de los Municipios. Con mayor frecuencia se produce el caso de que las rentas alcancen a cubrir dichas necesidades, pero no las sobrepasen ni en aquella parte mínima que pueda el propietario considerar como beneficio del capital invertido en la construcción. No necesita el Gobierno insistir en la importancia que concede a este problema, ni reiterar, como consecuencia de ello, su decidido propósito de someter en plazo breve a las Cortes un proyecto de Ley con nuevas bases que regulen en forma más justa el régimen de los arrendamientos urbanos, pero ante las situaciones de hecho que crean las sentencias dictadas por algunos Tribunales, considera que, por el momento, procede dictar nuevas normas que eviten las anomalías antes indicadas. A este efecto, cree que no basta una simple relación de fechas y una escala de recargos para fijar el

precio de los arrendamientos urbanos, pues la realidad ha demostrado que, lejos de ser este automatismo una garantía de acierto, es en muchas ocasiones causa de mayores injusticias que las que se tratan de evitar con la intervención del Estado en el precio de los inquilinatos. Fundado en estas consideraciones y sin alterar el contenido de las disposiciones anteriores, que ya concedían un amplio arbitrio judicial, estima el Gobierno que los Tribunales deben fijar la cuantía de las rentas en forma que sean suficientes a cubrir los gastos que ocasione el mismo inmueble y a producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y antigüedad de las fincas.

Por todo lo expuesto, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de Justicia, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. En lo sucesivo, los Tribunales de Justicia cuidarán de que las rentas que se fijan a las fincas urbanas en los juicios de revisión promovidos al amparo del artículo séptimo del decreto de veintinueve de diciembre último, alcancen a cubrir los gastos de conservación y las contribuciones e impuestos, además de producir un beneficio en relación con su valor, atendidas las condiciones y fecha de construcción del inmueble, tomando por base para esta regulación lo que resulte del Registro fiscal."

Ayer en las Cortes

El tribunal de responsabilidades políticas

La sanción impuesta al Obispo de Segovia

El señor Guallar (don Santiago) defiende una proposición incidental pidiendo que sea levantada la sanción impuesta por el ministro de Justicia al Obispo de Segovia, doctor Pérez Platero. Dice que para los católicos los actos de las autoridades eclesiásticas son independientes del Poder civil, y lo menos que debe hacer el Gobierno es reconocer la independencia de la Iglesia, porque nadie puede negar a los Prelados la facultad de orientar a los fieles. En la Pastoral del Obispo de Segovia, objeto de la sanción, no hay nada que no sea exposición fiel de las doctrinas del Papa. Para los católicos, el matrimonio civil ha sido siempre y será vergonzoso concubinato. En todos los países, el matrimonio tiene carácter sagrado, y su jurisdicción pertenece a la Iglesia.

El señor Martín de Antonio: ¿Y los ataques a la República?

El señor Guallar (don Santiago): ¿Desde cuándo se consideran ataques a la República las censuras a los actos del Gobierno? Nosotros acatamos el régimen constituido; pero no podemos pasar por alto los ataques que se dirigen a la Iglesia. (Protestas de la mayoría).

El señor Simó: No hay derecho a injuriar a nadie, diciendo que el matrimonio civil es un concubinato.

El señor Royo Villanova: ¿Pero si se refiere a los católicos!

El señor Guallar (don Santiago) dice que hoy en día no se cumple aquella promesa de la Iglesia libre en un Estado libre, sino que la realidad es una Iglesia oprimida en un Estado opresor. (Más interrupciones y protestas). Hace resaltar la diferencia que existe con los demás países, incluso Francia, donde después de la guerra europea es indudable la influencia moral de la Iglesia. En cambio, vosotros—añade—no os habéis ocupado de los problemas económicos y sociales, y habéis creado el de la Iglesia, que no existía. (Grandes protestas de la mayoría). El Obispo de Segovia no ha incurrido en la ley de defensa de la República, puesto que ésta no castiga los juicios emitidos sobre los actos del Gobierno. Por eso pide que sea levantada la sanción.

El ministro de Justicia pide a la Cámara que rechace la proposición, porque cuando se califica de concubinato el matrimonio civil se incurre en una inexactitud, con arreglo al Derecho canónico.

Varios diputados católicos: Para nosotros será siempre vergonzoso concubinato.

El señor Royo Villanova pide la palabra.

El ministro de Justicia dice que la verdadera doctrina es la de que el matrimonio civil es el único válido, pues, de lo contrario, la Iglesia podría volver a casar a los unidos civilmente.

El señor Alonso de Armijo: ¿Si puede lo mismo!

El ministro de Justicia: No pue-

de. (Los diputados católicos se ríen).

El señor Alonso de Armijo: En eso, como en otras muchas cosas, está S. S. muy poco enterado.

El ministro de Justicia: El que no sabe una palabra es S. S., y, además, no tiene idea de lo que es educación. (Protestas de los católicos). No se puede consentir que un Obispo que cobra de la República ataque al régimen.

El señor Fanjul: En este aspecto, sois maestros, porque habéis estado mucho tiempo cobrando de la Monarquía y combatiéndola. (Protestas de la mayoría).

El señor Royo Villanova vuelve a pedir la palabra; pero el presidente no se la concede.

El señor Pérez: ¿Que se lo cuente a Romanones!

El señor Royo Villanova: Se lo cuento a S. S. y a la abuela de su señora. (Se produce un incidente, y el presidente interviene para restablecer el orden).

El señor Guallar (don Santiago) rectifica entre protestas e interrupciones.

El señor Leizaola se declara identificado con la proposición del señor Guallar, y afirma que la pastoral no insulta ni molesta a nadie, sino que instruye a los católicos. Protesta contra el tono en que se ha expresado el ministro de Justicia, más propio de un mitin de barriada que del Parlamento.

El señor Alonso de Armijo intenta hablar; pero el presidente se opone.

El canónigo de Granada, señor López Dóriga, explica su voto.

Dice que su espíritu religioso se condensa en el amor desinteresado al prójimo. Como consecuencia de esto, él siente en su conciencia el respeto a todo el mundo y la cordialidad. Colocado en este terreno, no puede aprobar ciertas actitudes que se adoptan en nombre de la religión, porque coaccionan la conciencia religiosa lo considera un delito, pero obrar con violencia amparándose en la Religión, lo considera un crimen. (Aplausos en toda la Cámara menos en la minoría agraria).

El señor Alonso de Armijo: Ya

CONSULTORIO
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Oculista Director, LUIS SARACIBAR de la Sociedad Francesa de Oftalmología, Mariano de Escobar, 4. (Casa Mantilla.) Valladolid

Aguas de Cabreiroa
La mejor sin disputa para las enfermedades vexicales.

De interés general

Con objeto de propagar la cubierta PIRELLI, regalamos con cada cubierta, su correspondiente cámara. Aprovéchese, pues esto durará pocos días.
Bazar "EL GALLO"

Campos y mercados

Revista semanal

El tiempo y los sembrados.—La nota culminante de la semana la han constituido las lluvias, bastante generales y muy beneficiosas, acoñecidas al final de la precedente y principios de la actual. Ha llovido bien y con oportunidad y el agua caída asegura una buena granazón en las cebadas y en los trigos.

Ahora lo que hace falta que las espigas se oreen bien y que no sobrevengan calores excesivos ni otros fenómenos que puedan dañarlas.

En Aragón han perdido virulencia las plagas y han comenzado las faenas de las mieses tempranas en bastantes comarcas. Las tareas recolectoras van adelantando en Andalucía y Extremadura.

Los mercados de trigos.—En nuestra región castellana es muy escaso el movimiento con trigos de la región, porque no quedan apenas existencias. Si sale alguna partidilla al mercado, cotiza entre 55,50 y 56 pesetas el quintal. En

nuestra región castellana es muy escaso el movimiento con trigos de la región, porque no quedan apenas existencias. Si sale alguna partidilla al mercado, cotiza entre 55,50 y 56 pesetas el quintal. En Aragón, también queda muy poco y se paga, si se opera algo, a 57 pesetas el de fuerza y de 53 a 54 los hembrillas y bastos.

Han comenzado las ofertas de trigos nuevos en Andalucía y Extremadura y ya se habla de operaciones concentradas para entregar en plazo próximo.

Harinas y salvados.—Los aparatos molidores de la provincia iniciarán de nuevo su actividad con la llegada de los trigos extranjeros. Las 4.000 toneladas adquiridas por los fabricantes garantizan las existencias precisas para las necesidades provinciales hasta que las mieses de la cosecha se hallen en las eras.

Hay pocas existencias de harinas y salvados y cotizan: harinas selectas, de 69 a 70 pesetas; extras, a 68; integrales, a 67; panaderas a 63,50; salvados tercerillas, de 43 a 45; cuartos, de 38 a 40; comi-

dos, de 30 a 33; anchos de hoja, de 36 a 40, todo por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón.

Granos de pienso.—No hay ofertas de cebadas del país. Las de Alicante y Murcia, algo más firmes, y se ofrecen a 31,50 pesetas; avenas de La Mancha y Extremadura, a 31,50; habas extremeñas, a 44; guisantes de Alicante y Murcia, a 38, todo por 100 kilogramos.

Maíz.—Con la nueva elevación de los derechos arancelarios se han repuntado un poco los precios y cotiza el Plata en Barcelona, a 40 pesetas; en Zaragoza, de 46 a 47; en Castilla, de 47 a 49; en Valencia, de 43 a 45; en Sevilla, de 39 a 42; en Galicia, de 42 a 45, todo por quintal.

Alfalfa.—Estacionada en Zaragoza entre 12 y 13 pesetas, superior para empacar; de 16 a 17 empacada, y de 15 a 16 suelta, especial puesta en vaquerías locales.

En Barcelona, clase Urgel, de 18 a 21; y en Madrid, de 23 a 24, puesta en domicilio comprador.

Acetes de oliva.—La semana ha sido de estacionamiento para este negocio. Los compradores abstienen por consecuencia de la elevación de los cambios. Las exportaciones han continuado, pero en menor escala.

Pueden considerarse como promedios los precios siguientes: Bajo Aragón, finos, de 34 a 35 pesetas; primeras, a 33; segundas buenas, a 30,50; deficientes, de 27,50 a 28,50.

En Tortosa, finos de Borjas y Urgel, de 35 a 36; primeras, de 33 a 34; segundas, a 30,50; bajos, de 27 a 28, todo por 15 kilogramos.

En Andalucía, los corrientes de 3 grados, de 80 a 81 reales arropa.

Valladolid 8 de junio de 1932. PALACTO.

Defensa de la Propiedad Urbana

El presidente de la Defensa de la Propiedad Urbana, nuestro amigo don Isidro Diéguez, ha recibido de Madrid el telegrama siguiente:

"Tenemos satisfacción comunicando a don Crispín que ha sido firmado decreto estableciendo tope revisión regularización resumen registro fiscal. Enhorabuena pido viva Defensa Propiedad.—Caso Presidente."

Felicitemos a la junta directiva de la Defensa de la Propiedad de Palencia, por el éxito obtenido en su última Asamblea, cuyos resultados empiezan a manifestarse.

LE INTERESA LEER
El Diario Palentino

Colegio oficial del secretario local de esta provincia

CONVOCATORIA

No habiendo podido celebrar este Colegio, la Junta general extraordinaria, anunciada para el día 15 del actual, en primera convocatoria, por insuficiencia de número, se convoca a los señores Colegiados, a otra segunda convocatoria, para el día 28 del actual y hora de las once de su mañana, en el local de la Sociedad de Amigos del País, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Régimen interior, esperando la asistencia de todos los colegiados.

Palencia 17 de junio de 1932.

El presidente, Aurelio Cano.—

El secretario, Félix Franco Juárez.

EL DIARIO PALENTINO

Primer aniversario de la señora
Doña Juana Pastor Soto
VIUDA DE ORDEJÓN
falleció en Palencia el día 20 de Junio de 1931
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad
D. E. P.
Sus sobrinos; sobrinos políticos doña Agueda Ordejón de la Fuente y don Antonio Varón Vallejo; primos y demás familia,
Al recordar a sus amistades tan triste fecha les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma.
Todas las misas que se celebren el lunes 20 en Nuestra Señora de la Calle, como las de la ermita de Nuestra Señora de la Soledad, ermita de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de esta ciudad y en la parroquia de San Babilés, de Población de Cerrato, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario de la señora
Doña Felisa Valles Nogal
que falleció cristianamente
EL DIA 20 DE JUNIO DE 1930
D. E. P.
Su hija Isabel Salomón Valles; hijo político Hermógenes Sendino López; nieta María Isabel Sendino Salomón; hermana Donata; hermano político don José Morales; sobrinos, primos y demás familia,
Al recordar a sus amistades tan sensible pérdida les ruegan una oración por el eterno descanso de su alma, por lo que les quedarán agradecidos.
Todas las misas que se celebren en las parroquias de San Lázaro y Nuestra Señora de la Calle, la Exposición del Santísimo en las Religiosas Esclavas, así como los funerales que se celebren en Villadiezma, el día 20, serán aplicados por su alma.

DE LA CIUDAD Y DE LA PROVINCIA

Anoche en el Ayuntamiento

La Corporación pedirá al Gobierno recursos para conjurar en el invierno próximo el problema del paro forzoso

Se aceptan las dimisiones presentadas por los tenientes de alcalde y síndico

La política que interesa a Palencia

Cambió anoche el panorama municipal. De aquellas sesiones borrosas, con discusiones bizantinas, en las que se perdía el tiempo por el prurito de producir en la galería efectos espectaculares, pasamos a una era de tranquilidad en que las cuestiones se plantean con altura de miras y puesta la vista en el bienestar del pueblo. Los que habían tomado el Municipio como cursal de los "tubos de la risa", enmudecieron. Allí se producían antes debates sobre cosas baladíes: por jugar una tertulia de amigos a los naipes en un día de campo; por el hecho de que un vecino colocase en su balcón prendas coincidentes con los colores de la antigua enseña nacional; por si la música interpretada una obra con compases parecidos a los de la Marcha Real; por mil y una pequeñeces impropias de llevarse al salón de sesiones de la Casa de la Ciudad.

Totalmente cambió ayer el panorama. El Ayuntamiento pasó a lo que debe ser. El organismo que se desvela por resolver los problemas que afectan a todos los vecinos, no la plataforma de las politiquerías de ocasión. Administración recta y sabia de los intereses del pueblo, dicho en pocas palabras.

Anoche se otorgó a los serenos el descanso que la ley les concede. Y también se trató del paro obrero, preparándose una campaña activa a fin de que el Estado proporcione medios económicos a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero con objeto de que este organismo pueda desenvolver el plan de obras que tiene trazado, el cual afecta en su mayor parte a nuestra comarca.

En sucesivas sesiones nuestro Ayuntamiento pretende abordar en toda su magnitud este agudo problema que puede recrudecerse en el invierno próximo y al efecto tenemos entendido confeccionar un vasto plan de obras en el que encuentren colocación obreros de todos los ramos, dentro de los recursos que la corporación ha de procurar reunir en estos meses de relativa calma.

Por de pronto, el primer paso dado por la corporación se dirige a que el Estado ayude a Palencia en la proporción que lo ha hecho a otras provincias de Andalucía y Extremadura e independientemente procurará habilitar otros medios que estén a su alcance con objeto de reunir las cantidades que en el invierno próximo pueda necesitar para hacer frente a toda contingencia.

Esta, en resumen, es la verdadera política que debe realizar nuestro Municipio dejando a un lado las luchas partidistas que no conducen sino a envenenar la vida de los pueblos sin provecho de nadie y solo para dar satisfacción cumplida a elementos que a toda costa buscan las politiquerías de solana como eje de su actuación.

Repetimos una vez más que el pueblo desea vivamente que se tengan en cuenta los clamores de opinión que surgen de todas las clases sociales, y que de una vez y para siempre, cesen los personalismos, haciéndose la obra de paz y patriotismo que todos anhelamos.

La sesión

A las ocho, se reunió el pleno del Excmo Ayuntamiento, para celebrar su acostumbrada sesión ordinaria semanal, en segunda convocatoria.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho.

Asisten los capitulares señores Garrán (D. Mariano), Rodríguez (D. David), Gallego, Calderón (don Santiago), González Medina, Gómez Arroyo y García (D. Dama-so).

El secretario interino, don Vicente Pérez Ceinos, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Preside el alcalde, don Pablo Pinacho.

Asisten los capitulares señores Garrán (D. Mariano), Rodríguez (D. David), Gallego, Calderón (don Santiago), González Medina, Gómez Arroyo y García (D. Dama-so).

El secretario interino, don Vicente Pérez Ceinos, da lectura del acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Igualmente se aprueban las cuentas y facturas de la semana presentadas por la Oficina de Intervención.

Plantas de verano.

señor Sabadell, teniendo en cuenta que dichas plantas han de prestar un buen servicio de ornato y han de mejorar la actual condición y estado de los jardines públicos que están bajo su custodia en los parques y plazas tan frecuentados durante el tiempo que corremos.

Los chopos del Sotillo. La Comisión de Policía Rural presenta una proposición encaminada a la enajenación de las maderas que han producido y puedan producir los chopos recientemente cortados en el Sotillo de los Canónigos.

Tasa la cantidad de la corta en pesetas cuatro mil, y se acuerda aprobar la propuesta y sacar a la venta los mencionados chopos, siendo de cuenta del comprador los gastos de arrastre y acarreo.

Sobre una plaza. El Tribunal calificador de los ejercicios realizados para obtener la plaza de auxiliar temporero de las Oficinas de Construcciones municipales, da a conocer el resultado de aquéllos y presenta la correspondiente acta con los antecedentes personales de la persona a aspirante propuesto, que resulta ser don Eloy Serrano.

Se aprueba el acta y queda nombrado auxiliar temporero por unanimidad.

Sepulturas. Don Tomás Espino y doña Manuela Meléndez, solicitan para sí y sus familias una sepultura a perpetuidad en el Cementerio Municipal de esta ciudad.

Se les concede con arreglo a lo determinado en el Reglamento correspondiente.

Obras y permisos. Favorablemente informadas por el señor Arquitecto y la Comisión encargada de sancionarlas, se aprueban las instancias de los siguientes vecinos para realizar las obras que interesan:

Don Leoncio Curieses, don Francisco Domingo, don Saturnino García García, don Donata Rodríguez, don Juan Bautista Saldaña, don Víctor Bercianos Alvarez, don Francisco Domingo, don Francisco Domínguez, y don Emilio Franco.

Licencia. El jefe de los Jardines municipales, don Narciso Sabadell, solicita para atender a sus asuntos particulares, veinte días de licencia, advirtiéndole que queda debidamente atendido el servicio de su competencia.

Se le conceden los veinte días que solicita.

Varias dimisiones. Don Moisés Conde Gómez, primer teniente de alcalde; don Salustiano del Olmo Salinas, segundo teniente de alcalde, y don Antonio Casañé, Regidor Síndico, afiliados a los partidos socialista, derecha liberal republicana y Acción republicana, respectivamente, presentan las dimisiones de referidos cargos.

El pleno se da por enterado y acepta sus decisiones.

El descanso semanal de los serenos.

Terminado el orden del día, se entra en el período de ruegos y preguntas, y el concejal don Santiago Calderón propone que, atendiendo a lo dispuesto en la vigente legislación social, y teniendo en cuenta que los serenos municipales no han de ser de peor condición que los demás compañeros suyos, que prestan sus servicios al Ayuntamiento y que disfrutan del obligado descanso semanal, debe mirarse inmediatamente la forma de cumplir lo demandado y otorgarseles un día de asueto a la semana con la jornada legal reglamentaria y los turnos que sean necesarios.

Añade que casi todos los empleados municipales disfrutan del merecido descanso semanal y que no hay razón para que los serenos no hagan uso del mismo derecho.

El señor Gómez Arroyo elogia esta proposición y abunda en iguales razonamientos, proponiendo que pase a informe de la Comisión de Gobierno con el fin de que en su seno se haga el oportuno acoplamiento de plantillas.

El señor alcalde se adhiere a las manifestaciones de sus compañeros y advierte que con la debida anterioridad le había ordenado al Jefe de la Escudera de Serenos, don Dionisio Guerra, que fuera organizando el servicio

con los 2 serenos más destinados a completar la referida plantilla, teniendo en cuenta los turnos necesarios para respetar la jornada de las ocho horas y tener, cada individuo, el descanso semanal obligatorio.

El señor Calderón dice que lo que resta entonces es ver los días en que han de disfrutar del descanso los números que constituyen el Cuerpo de Serenos.

Se aprueba la proposición y la presidencia promete llevarla a cabo lo antes posible.

Las obras provinciales y el paro de los obreros.

El señor Gómez Arroyo se ocupa de las informaciones publicadas por la prensa, relativas a los millones de pesetas destinados a otras provincias para las obras que se tienen proyectadas, especialmente de carácter hidrográfico, que no afectan a la euca del Duero, que es la que interesa a Palencia.

Aquí—añade—hay proyectadas muchas e importantes, entre ellas la desecación y saneamiento de la Laguna de la Nava, la carretera de circunvalación de la ciudad, la terminación de varios trozos de la Acequia, etc., ya que el año pasado volvió a ocuparse de tan importantes asuntos, si que, hasta ahora, se ha resultado nada en definitiva, lo que significa un grave perjuicio para el porvenir de los obreros parados, especialmente durante el próximo invierno, por lo que considera de urgente necesidad insistir nuevamente cerca del ministro de Obras Públicas, el Director general de este Departamento Ministerial, y los diputados a Cortes por la Provincia, a fin de que, teniendo en cuenta la magnitud de tales obras y el propósito del Ayuntamiento, para que no falte trabajo a los obreros incluyan en el plan general de trabajos del Estado los proyectos palentinos, máxime si éstos se hallan aprobados y consignadas las cantidades presupuestadas.

El alcalde da cuenta nuevamente de las múltiples gestiones que él realizó en Madrid, encaminadas a dar comienzo las obras de desecación de La Nava y evitar aquel foco de paludismo que amenaza todos los años a los pueblos de Campos. Entonces se llegó a la terminación del expediente y a la consignación de trescientas mil pesetas para el comienzo de los trabajos. El expediente se devolvió terminado al Ministerio, sin que se sepa el por qué las obras no han dado comienzo. Promete atender el ruego del señor Gómez Arroyo y dirigirse en el día de hoy al ministro de Obras Públicas, al Director general y a los diputados palentinos, para que todos pongan de su parte cuanto sea preciso, con objeto de lograr que, no sólo haya trabajo durante el invierno venidero, sino que no falte en los sucesivos, ya que, a su entender, la importancia capitalísima de los mencionados proyectos así lo hace esperar fundadamente.

El señor Gómez Arroyo agradece las promesas del señor alcalde, no ya en nombre propio, si que también, en nombre de tantos obreros parados que esperan con ansiedad una solución satisfactoria a la actual crisis por que atraviesan los trabajadores de todas clases y condiciones. Agrega que ya sabe el interés desplegado por nuestros diputados y las gestiones que hicieron respecto al asunto, pero que es doloroso ver que a Palencia, en el reparto de cantidades del presupuesto destinado a obras del Estado, le han dejado huérfana, por cuanto únicamente se enviaron a esta provincia unas treinta y tres mil pesetas, que se emplearon en la ciudad, y otras doce mil que se gastaron en Castro-mocho, mientras a las capitales de Extremadura se giró más de un millón, y otras noventa y cinco mil a la provincia de Albacete. En nuestra tierra se encuentran, en cambio, las carreteras abandonadas y los pueblos olvidados, a lo que no hay derecho ni razón. No se piden obras nuevas; se piden continúen las proyectadas, cuyas consignaciones son una realidad.

El señor Rodríguez (D. David), explica los antecedentes que conoce de cuando estuvo al frente de la Diputación provin-

cial y manifiesta las conversaciones que tuvo con el Director General de Obras Públicas, el cual le ofreció el dinero que fuera preciso para comenzar dichas obras, restando únicamente pedir con energía que den comienzo cuanto antes.

La presidencia agrega que habló también con el Subsecretario del repetido Departamento, y le hizo ver el caso anómalo de enviar el Estado millones y más millones para Levante y Andalucía, sin consignar nada para las provincias del Norte, entre las que se encuentra la de Palencia, y le expuso el hecho de las obras aprobadas y presupuestadas en esta provincia, como las de La Nava, la carretera de circunvalación, la toma de la acequia, etc., que procedía llevar a la práctica. Repite que hoy mismo en carta y solicitud se dirigirá a las Autoridades y diputados referidos, esperando tener mejor fortuna.

La ausencia del gobernador.

El señor Pinacho propone que conste en acta el sentimiento que ha producido a la Corporación la marcha y cese del señor Gobernador civil dimisionario, don Roberto Blanco Torres, persona que, a su juicio y al de la mayoría de los palentinos, fué recta y buena en el cumplimiento de su deber, procediendo como hombre probo y honrado, durante los cinco meses y medio que permaneció al frente de los destinos de esta provincia, en que dió pruebas de ser comprensivo, tolerante y liberal.

El señor Gómez Arroyo, en nombre de la minoría que representa, se adhiere a las manifestaciones del alcalde, y dice que, a pesar de no estar identificado con su política, declara que, el señor Blanco Torres, como Gobernador, fué, efectivamente, seguidor fiel y tolerante de la Justicia y la Libertad, palabras que tuvo por lema desde que pisó nuestro suelo, y que cumplió en el más amplio y democrático sentido liberal.

Queda acordada la proposición de la presidencia, y, sin más asuntos de qué tratar, se levanta la sesión.

Otras noticias

A Medina con la Coral.

Al recibimos esta mañana en su despacho oficial el alcalde, don Pablo Pinacho, nos manifestó que, aceptando muy agradecido la invitación que le ha hecho la Junta Directiva de la Coral de Palencia, tanto a él como a los demás señores concejales, mañana tendrán el gusto de acompañar a la brillante colectividad en su viaje a la histórica ciudad de Medina de Rioseco, en donde nuestros laureados coralistas interpretarán un selecto programa.

En unión del señor Pinacho, representarán a la capital de Palencia, otros señores concejales, que se unirán a la espléndida comitiva.

La plaza de Secretario.

Por no reunirse suficiente número de señores concejales, esta mañana no se pudo celebrar sesión extraordinaria para proceder a la elección de nuevo secretario de la Corporación.

Se verificará el próximo lunes a las cuatro de la tarde, en última y definitiva convocatoria.

Más dimisiones.

En el día de hoy han presentado la dimisión de sus cargos, los señores don Honorato Rico y don Mauro Cardó, tercero y quinto tenientes de alcalde, respectivamente.

Se tramitará reglamentariamente.

GOBIERNO CIVIL

Cuando esta mañana recibió a los periodistas locales el gobernador interino señor De Castro, les manifestó que según las noticias recibidas de los pueblos, la tranquilidad es absoluta en toda la provincia y que tampoco tenía noticia alguna del nuevo gobernador señor Puche, ignorando, por tanto, cuándo vendrá a nuestra capital para tomar posesión de su cargo.

Registro civil DEFUNCIONES

Nicanor Puras Maté, de 53 años, viudo, Hospital.

Chismes y bagatelas

SE DICE...

—Que no vuelven. —Que el tiempo dirá la última palabra.

—Que la Corporación municipal está en cuadro.

—Que por todos los sitios hay dimisiones.

—Que ahora vamos a darnos el postín de tener un teniente alcalde de la zúrda, parlamentario y todo.

—Que la ley es la ley.

—Que nadie sabe hasta dónde puede llegar la caja de las sorpresas.

—Que existe un proyecto "bomba".

—Que no tiene que ver nada con la política por supuesto.

—Que el lunes o martes ampliaremos detalles.

El viaje de la Coral a Medina de Rioseco

Como saben ya nuestros lectores, mañana domingo, a las tres de la tarde saldrá en tres magníficos "autocars" nuestra laureada Coral Filarmónica con dirección a la vecina ciudad de Medina de Rioseco, para dar un grandioso concierto en el Teatro Principal de esta localidad.

Esta excursión artística que ha organizado la Coral ha conseguido despertar en la vecina población un interés extraordinario, por tratarse de nuestra laureada colectividad a quien hay grandes deseos de aplaudir en Medina de Rioseco, donde goza de merecida fama.

Sabemos que se prepara a los simpáticos coralistas un recibimiento entusiasta y cordial.

Como es sabido la Coral será portadora de un saludo de nuestra ciudad a Medina y la jornada de mañana ha de servir, sin duda, para estrechar los lazos de afecto que siempre existieron entre las dos poblaciones castellanas.

La Coral dará un concierto brillantísimo, interpretando en el Teatro Principal de Medina, un escogidísimo programa a base de sus más célebres obras.

Hé aquí el programa que interpretará la Coral:

Primera parte.

1.º "Los Cordones", Canción castellano-leonesa, Guzmán; segundo, "Nana", Canción de cuna, Félix Antonio; 3.º "Paseábase el Rey moro", Romance del Siglo XIV, Guzmán; 4.º "Sardana de las Monjas", Morera.

Segunda parte.

1.º "Noche de San Juan", Morera; 2.º "Canción India", Rymsky-Korsakoff; 3.º "Leyenda", Tchaikowsky; 4.º "Akerri ikusi degu", Guridi.

Tercera parte.

1.º "Los hortelanos", G. segundo "El Pingajo", Baile palentino; 3.º "El Cura de Perales", Canción Castellana, y "Jota Castellana", de Guzmán.

El concierto se celebrará a las siete y media de la tarde y a juzgar por el interés que hay en Medina por escuchar a las huésped artísticas del maestro Guzmán, se registrará un formidable lleno.

Después del concierto se celebrará un banquete en uno de los hoteles de Medina y seguidamente se tendrá lugar una reunión en los salones del Casino, verificándose el regreso en las primeras horas de la madrugada.

Sala de Socorro

El personal de servicio en este establecimiento benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de carácter leve:

Benita Malanda, de 23 años, a quien se extrajo un cuerpo extraño que tenía clavado en la región carpiana de la mano derecha.

Eduardo Gil, de 2 años, que sufría una herida contusa en la región frontal.

Ramón Jiménez, de 5 años, que se le extrajo un cuerpo extraño que tenía alojado en el oído derecho.

Isabel Azpeleta, de 6 años, que presentaba una herida contusa en la región occipital.

Aurora de la Vega, de 17 años, que sufría una herida contusa de cuatro centímetros de extensión en la región frontal.

LEA USTED EL DIARIO

EL DIARIO en los pueblos

Fuentes de Nava

Un hombre herido.

La autoridad local, en previsión de posibles altercados por enemistad particular, entre unos vecinos de esta villa, dispuso la práctica de cacheos y al efecto, el alcalde don Juan Carnicero, acompañado de dos serenos municipales, recorrió las calles de la localidad, cacheando a varias personas.

En la calle Mayor de la villa, sobre las nueve y media de la noche, se encontraron con el vecino Máximo Martín Porro, de 49 años, de oficio carretero, casado y natural de Esguevillas de Esgueva (Valadolid), al que requirieron para que se dejase registrar al efecto de comprobar si en su poder llevaba algún arma.

Máximo ofreció resistencia al cacheo y en un momento de descuido de los serenos, emprendió veloz carrera, dándose a la fuga.

El sereno Juan Taso, salió en persecución del fugitivo, consiguiendo darle alcance, pero en el instante de ir a proceder a su detención, Máximo hizo frente al Agente de la autoridad y éste valiéndose de la lanza que ordinariamente lleva para el desempeño de su servicio le dió un tremendo golpe en la cabeza, que le hizo caer a tierra sin conocimiento y con una extensa herida de la que arrojaba abundante sangre.

Recogido el herido, fué trasladado a su domicilio, donde le prestó asistencia facultativa, con urgencia, el médico titular de la villa, don Miguel Carreras, apreciándole una herida de ocho centímetros de extensión y pronóstico reservado, en la región parietal izquierda, lesión que interesa el cuero cabelludo y el perostio. Además Máximo sufría intensa conmoción cerebral.

En el momento de caer herido, los serenos ocuparon a Máximo una pistola automática, con la que al parecer trató de hacer frente al guardia nocturno Juan Taso.

El herido tiene antecedentes penales, pues fué procesado por haber causado la muerte a un hombre, por rivalidades amorosas en un pueblo cercano al de su naturaleza.

El Juzgado municipal auxiliado por la Guardia civil del puesto, intervino en el suceso desde los primeros momentos.

Cívico Navero

Joven detenido.

Por la guardia civil de este puesto ha sido detenido y reintegrado al pueblo de su residencia, el joven Ignacio Toribio Molinero, que hace unos días se fugó del domicilio paterno, en Castrillo de Don Juan, llevándose un caballo propiedad de su padre, caballería que ha sido también recuperada.

El detenido ha manifestado que los días que estuvo ausente del domicilio paterno, los pasó en San Sebastián y Bilbao, gastando alegremente el dinero que se llevó de casa.

Bahillo

Detenidos.

Por la Guardia civil de este puesto y a requerimiento del alcalde del inmediato pueblo de Villota del Duque, perteneciente a esta demarcación, han sido detenidos los jóvenes residentes en dicha localidad Iluminado González, Félix Calle, Gonzalo Rodríguez y José González, todos ellos de 16 años, los cuales en momentos de juerga, cometieron desmanes que ocasionaron trastornos en el funcionamiento de la Escuela Nacional y descerrajaron la puerta del campanario de la iglesia, echando las campanas a vuelo y causando así la consiguiente alarma entre el vecindario.

Los detenidos han sido entregados a la disposición del Juzgado correspondiente.

¿Tiene V. quemaduras, grietas de pechos, sabañones ulcerados o alguna herida? Siempre use Cica-Séptico. Liras. De seguro resultado.

Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Julián Pescador

Don Sancho, 2 Facilita con rapidez certificados penales, de última voluntad, legalizaciones, Matriculas, Registros de marcas y de específicos, etc. Oficina Técnica de Negocios en Madrid.

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Espútoro, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

La mañana en la Audiencia

Para el lunes, a las diez y media, está señalada la causa del Juzgado Urbano Franco Gutiérrez, por el delito de homicidio por imprudencia.

Abogado, don César Gusano. Procurador, don Fausto Celada.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL. Mañana domingo se celebrarán tres funciones cinematográficas: a las cinco de la tarde, siete y media y diez y media de la noche, proyectándose la soperberia película sonora de la "Metro Goldwyn Mayer", titulada MONSIEUR LE FOX.

Notas de Hacienda

De interés para toda clase de profesionales.

Establecida en la regla 31 de la vigente Instrucción provisional de 8 de mayo de 1928, la obligación de remitir a esta Administración de Rentas públicas, dentro del primer trimestre de cada año, declaración jurada de las utilidades obtenidas en el anterior, en el ejercicio de sus profesiones respectivas, los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes; peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares, a los efectos de liquidación de la Contribución de Utilidades, tarifa 1.ª, y no habiéndose recibido en la Delegación de Hacienda muchas de las que deben presentar por el año 1931, se les ruega a los que no las hayan enviado, se sirvan hacerlo dentro del plazo de cinco días para no verse obligada a imponer las sanciones que la Ley faculta por incumplimiento de esta obligación.

Vida religiosa

S. I. CATEDRAL

Día 19 de Junio: Dominica V de Pentecostés.

Desde las seis hasta las ocho, Misas rezadas de media en media hora, con lectura y explicación del Santo Evangelio.

A las nueve y media, Misa conventual, explicando el Santo Evangelio el M. I. Sr. D. Andrés de la Cruz.

A las doce y media, Misa rezada en el altar del Trascoro, con explicación del Santo Evangelio, por el Rvdo. Sr. D. Regino Vega.

En San Pablo celebran sus cultos mensuales la V. Orden Terceira y la Asociación Josefina.

Misa de la Orden Terceira a las siete y media. Misa de la A. Josefina, a las ocho.

Por la tarde, a las siete, el ejercicio con Exposición, plática, procesión del Santísimo y reserva.

Antes del ejercicio y según entran los fieles en la iglesia las jefes del Rosario encargadas, repartirán las rosas, que deben conservar todos en la mano hasta la bendición de las mismas, que se dará desde el púlpito.

Misas de media en media hora desde las seis y media hasta las ocho y media, inclusive.

EN SAN LAZARO

La Asociación de la Sagrada Familia, celebra sus cultos mensuales con Misa de Comunión general, a las ocho y el acostumbrado ejercicio, a las cinco de la tarde.

Mañana domingo 19, en Nuestra Señora de la Calle, empezarán las misas desde las seis a las once y media, o sea de media en media hora.

Este día la Asociación de Nuestra Señora del Carmen celebra sus cultos mensuales:

Por la mañana a las ocho misa de Comunión general y por la tarde a las siete exposición de S. D. M., rosario, ejercicio, plática, procesión y terminando con la Salve.

Se ruega la asistencia de todos los devotos de la Virgen.

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO

— DE —

J. Burgoa Lagunilla Especialista en enfermedades de Matriz, Embarazo y Partos Mayor Principal, números 19 y 21

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924

Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION Análisis Clínicos de Sangre, Espútoro, etc. Metabolismo.

Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 73 VALLADOLID

COLEGIO ACADEMIA CHAMPAGNAT

AVENIDA DE VALLADOLID.—PALENCIA

Este gran Colegio Internado de 1.^a y 2.^a Enseñanza que acaba de coronar su seria y asidua labor con **Brillantisimas Notas**, reanudará sus tareas el 20 de Junio para los alumnos oficiales que hayan aprobado el curso completo y quieran acogerse a las últimas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública. La Dirección está de enhorabuena ya que el porcentaje de suspensos no llega al 5 por 100, manteniendo así la primacía que dignamente ostenta en la región. También pueden asistir todos aquellos alumnos que quieran ir imponiéndose en las materias del próximo curso.

Para informes al Sr. DIRECTOR

Ante las faenas de la recolección

Bases de la Federación Patronal Agraria

Las bases de la Federación Patronal Agraria, presentadas y actualmente en discusión por la Federación Patronal Agraria de la Provincia, en la Dirección de Trabajo de la Dirección de Trabajadores de la Provincia y publicadas en este periódico, son las siguientes:

1.ª. Completamente absurdo e irrealizable y falso además de ambiente entre los mismos obreros del campo, el limitar las horas de trabajo señalando un máximo de jornada.

2.ª. Dichas operaciones han de realizarse en un plazo perentorio que no admite dilaciones y hacer otra cosa sería causar enormes perjuicios a los patronos en particular sin ventaja alguna para los obreros con gran detrimento de las riquezas del país que refluyen en la economía nacional. Ya se tiene por norma de conducta al realizar dichas operaciones, la fijación de horas de descanso que son necesarias, estableciendo para ello el acuerdo entre ambas partes, ya que el obrero campesino hombre avezado en estas faenas con su vida austera y ejemplar, se halla perfectamente entrenado, resistiendo sin merma de sus condiciones físicas las consecuencias de esta jornada. Tenemos la íntima convicción, porque ya conocemos la textura de los hombres del campo, que ni necesitan un horario para sus trabajos, ni le resuelve nada el problema de las ocho o doce horas.

3.ª. Consideramos como una verdadera enfermedad que revela un desconocimiento absoluto de la forma en que se realizan estos trabajos, el prohibir el destajo.

4.ª. Es oírto, que hay Leyes protectoras para regularizar el máximo del rendimiento del obrero, pero no puede hacerse aplicación de este caso a los obreros agrícolas que ven en el destajo algo así como el estímulo del trabajo y la esperanza de obtener una remuneración mayor para soportar las penalidades del invierno. Seguramente que ellos no han de aceptar esta prohibición, que tiende a restarles uno de los medios más seguros para obtener una remuneración justa a su aptitud, porque al seagor especializado, no le produce fatiga ni cansancio corporal, y en cambio encuentra un acicate al ver retribuidos sus servicios; por eso el propietario acepta con todas sus consecuencias este contrato porque con ello se realiza una de las faenas más apreciadas como es la siega, que tiene un período de tiempo inaplazable en evitación de mayores perjuicios.

5.ª. Recientemente se ha dictado por el ministro de Trabajo y Previsión una resolución al evacuar una consulta de los patronos de Sevilla y en las bases establecidas en Segovia, que han sido aprobadas recientemente, también se establece el principio de que puede contratarse libremente al destajo entre obreros y patronos.

6.ª. Cree esta Junta, que el jornal de los obreros eventuales depende de diversas causas. Generalmente se da a los obreros, que, por haber terminado con anticipación a los demás las faenas de la recolección en las casas de otros propietarios y ganado su verano, por eso siempre han sido retribuidos con el jornal ordinario de la primavera, más la manutención.

7.ª. Esta Federación, juzga que en cuanto a los jornales eventuales, se ha de estar a los USOS Y COSTUMBRES DE CADA LOCALIDAD, fijándose un máximo de tres cincuenta y un mínimo de DOS CINCUENTA en las operaciones de arranque, en las cuales, pueden emplearse hombres y mujeres, ya que por circunstancias especiales, no se realizan más que hasta mediodía, o sea en las primeras horas de la mañana.

8.ª. Para los trabajos de bielda donde se precisen obreros eventuales, así como también para los de siega en los que se utilizan constantemente hombres y mujeres, que se llaman atropadoras, registrará el jornal de CIN-

CO PESETAS como máximo, para los primeros con manutención y para los segundos sin ella.

9.ª. El carácter especial de las operaciones de la recolección que aconseja abreviar todo lo posible en evitación de perjuicios incalculables para la producción, imposibilita pueda aceptarse el descanso dominical, por las razones que los mismos obreros no desconocen y que, confirman resoluciones del Ministerio de Trabajo de años anteriores que han declarado exceptuado de este descanso las operaciones agrícolas, y la misma Iglesia con un criterio de sentido práctico, tiene establecida la dispensa del descanso dominical.

10.ª. En cuanto al régimen de alimentación, interesa mucho más a los patronos, el que ésta sea buena, sana y abundante para poder soportar estas faenas.

11.ª. Los obreros ajustados por año y temporada, quedan autorizados para efectuar todas las labores del verano conforme al convenio establecido con la clase patronal.

12.ª. Los propietarios de un término municipal, utilizarán en primer término a los obreros agrícolas especializados con arreglo a lo que determinen las Leyes, que residen en el término municipal y cuando no haya bastante número de éstos, puede contratarse con los forasteros, dando preferencia a los de los pueblos limítrofes o de mayor proximidad y en su defecto, a los de otras provincias, siendo requisito indispensable, que se acredite por medio de una certificación del Municipio a que corresponda, su aptitud para desempeñar las faenas agrícolas.

13.ª. En la sesión celebrada anoche por esta Junta Federada, acordó convocar con urgencia a todas las Patronales locales constituidas y adheridas, para que concurran al local del Centro Castellano Agrario el próximo martes a las once de la mañana, con objeto de tratar asuntos urgentes que tienen relación con el contrato de las operaciones agrícolas del próximo verano.

14.ª. Por sí algunas de las Juntas no recibieran la invitación que hoy se les manda, se tengan por citadas, rogándose su puntual asistencia. El Presidente, Evasio Rodríguez Blanco.

15.ª. Como da la circunstancia esta Junta señala como un veintinueve años para el salario de agosto y ocho para poder hacer trabajos, con objeto de mantener la equidad en los mismos, estableciendo que en el caso de existir alguno por sus propios medios de desarrollo físico, que se le ha de encomendar a las Patronales Locales con libertad procederán a la misma más conveniente.

16.ª. Esta Federación Patronal Agraria, considera que los obreros eventuales de aptitud para el desempeño de dichas operaciones, que estén eses, que se le ha de encomendar a las Patronales Locales con libertad procederán a la misma más conveniente.

17.ª. Esta Federación Patronal Agraria, considera que los obreros eventuales de aptitud para el desempeño de dichas operaciones, que estén eses, que se le ha de encomendar a las Patronales Locales con libertad procederán a la misma más conveniente.

La asociación de agricultores y la importación de trigos

La Asociación de Agricultores de España ha dirigido un escrito al jefe del Gobierno, lamentándose de la entrada de trigo extranjero.

En el mencionado escrito se hace referencia a los decretos de Agricultura que autorizaron la importación de 50.000 toneladas de trigo y por dos veces la de 100.000 y ahora otra de 25.000.

Para las primeras 50.000 se dispuso que "decenalmente" se fijara el derecho arancelario, con el fin de lograr que el trigo resultase, "sobre carro o vagón muelle", a un precio no inferior a 53 pesetas los cien kilogramos.

La primera de las dos autorizaciones de importación de 100.000 toneladas estableció de igual modo que el derecho arancelario se fijaría también decenalmente, con el fin, no ya de que el trigo resultase a 53 pesetas sobre carro o vagón muelle, sino "en fábrica de Madrid".

Para las segundas 100.000 toneladas subsiste la fijación decenal del derecho arancelario, condicionado en igual forma que en la anterior autorización, si bien agregando que el trigo deberá encontrarse en puerto español en 30 de Junio lo más tarde.

Formula su protesta contra la rebaja y modificación de los derechos arancelarios, cada diez días, del trigo, siendo el primer valor de nuestra economía.

Y todo ello, a la hora misma en que se están concentrando o imponiendo nuevas bases de trabajo,

José Villanueva Sagredo
Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos
Horas de Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
Valentín Calderón, 7, entresuelo
(ANTES SAN JUAN)

que en muchos casos suponen más que duplicar el coste de la mano de obra, y en que se registran otros encarecimientos, por análogas causas, en los demás elementos de producción, de trabajo y de vida del agricultor, al que, por otra parte, y después de acusarle injustamente de rutinario, se le cohibe del empleo de la moderna maquinaria agrícola hasta en virtud de órdenes gubernativas para que no se pueda utilizar libremente.

Letras de luto

El lunes próximo se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa y respetable señora doña Juana Pastor Soto, viuda de Ordejón.

Reciban sus sobrinos, sobrinos políticos y demás familia, el testimonio de nuestro reiterado pésame.

—Con motivo de cumplir el segundo aniversario del fallecimiento de la señora doña Felisa Valles Nogal, esposa que fué del caballero señor don Liborio Salomón, expresamos nuestro pesar a su hija doña Isabel Salomón e hijo político nuestro querido amigo don Hermógenes Sendino.

ESCABECHES

Besuguillo de Barril (buen tamaño).
Bonito.
Palometa.
Sardina (en aceite).
De las mejores marcas, de calidad garantizada y conservado bajas temperaturas, dispone diariamente.

La Casa OLEGARIO

Si, señor, debe V. usar para desarrollo y engorde de toda clase de ganado, engorde castellano Liras.
Los cerdos aumentan el doble y las gallinas ponen más huevos. Preparado regional inscripto en Sanidad.
Venta en Farmacias y Droguerías surtidas.

Un químico de la Azucarera de Venta de Baños perece ahogado

(Por teléfono)

Esta tarde, a las dos y media, próximamente, después de comer, se dirigieron a la desembocadura de la Acequia, con objeto de bañarse los jóvenes don Antonio Arellano, natural de Marcilla (Navarra), de 26 años de edad, casado, químico de la "Azucarera de Castilla", y don Roberto Hesser, de nacionalidad alemana, empleado de las oficinas de dicha fábrica.

A consecuencia de una congestión pereció ahogado don Antonio Arellano y con síntomas de asfixia, don Roberto Hesser.

Los empleados de la "Azucarera" y otras personas de Venta de Baños, al tener conocimiento del desgraciado accidente acudieron en auxilio de los jóvenes, logrando salvar la vida del señor Hesser, a

NOTICIAS DE PRIMERA HORA

EN LA PRESIDENCIA
El señor Azaña recibió esta mañana la visita del conocido financiero bávaro, señor Echevarrieta.

También le visitó una comisión de la Federación local de Edificación, que le habló de la crisis que atraviesa.

COMUNISTAS LIBERTADOS
Bilbao.—Esta mañana fueron puestos en libertad veintiocho comunistas detenidos con motivo de los últimos sucesos ocurridos en Begovia.

ENTIERRO SOLEMNE
Huelva.—Se celebró esta mañana el entierro del arcipreste don Pedro Roma Clavero.

Asistieron todas las autoridades, asociaciones religiosas e inmenso gentío.

NOTICIAS DE VALENCIA
Mañana, a las siete de la tarde, se verificará el acto de descubrir la lápida que da el nombre del periodista Azzati a una calle de la ciudad.

Acudirá al acto el Ayuntamiento en Corporación.

—El lunes, a las seis de la tarde, se verificará la Asamblea de fuerzas vivas, con objeto de estudiar el decreto que concede a Albacete el aprovechamiento de las aguas del Júcar.

DECLARACIONES DE ALBORNOZ
El ministro de Justicia ha hecho a los periodistas referencia de las condiciones a que deben sujetarse las elecciones para la provisión de la presidencia del Tribunal Supremo.

ASAMBLEA SANITARIA
Madrid.—Hoy continuaron las sesiones de la asamblea sanitaria con gran concurrencia de médicos.

El señor Bardaji defendió el seguro de maternidad.

El señor García Real abogó

Prim ORTOPÉDICO en PALENCIA
El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados, 33), recibirá en
Palencia
el 24 de Junio, de nueve a dos en el «Central Hotel» a cuantos necesiten
Piernas y brazos artificiales
Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores CORSE'S ORTOPÉDICOS para mal de Pott, desviaciones de columna vertebral, aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL de inmovilización en los TUMORES BLANCOS para corregir PIERNAS Y PIES TORCIDOS; FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caídos.
HERNIADO Cojin Herniario Prim
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que pueda exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

Ultima hora

DISPOSICIONES OFICIALES

Madrid.—"La Gaceta" publica decreto creando una junta para que en el término de cuatro meses estudie las perturbaciones que se registren en los aparatos de radio.

Desestimando la solicitud presentada por la "Radio Argentina".

Exceptuando de las restricciones establecidas recientemente por decreto del ministerio del Trabajo, las faenas de esquila de reses lanarinas.

AutORIZANDO a la Dirección General del Tesoro la emisión de obligaciones al 5 por 100 de interés anual según lo ordenado por el decreto de Abril último.

Nombrando una comisión que redacte el acoplamiento de leyes de Justicia al ramo de Guerra.

EN ESTADO
El ministro de este departamento, señor Zulueta, recibió a los periodistas diciéndoles que el ministro de la Guerra del Ecuador visitó a nuestro representante en Quito participándole que aquel Gobierno había acordado dar el nombre de "España" a uno de los batallones del Ejército de dicha República.

También agradeció la donación de la bandera regalada por el Gobierno de España, la cual será usada por el batallón que ha de llevar el nombre de nuestro país.

EN AGRICULTURA
Don Marcelino Domingo recibió la visita del consejero comercial de la embajada de España en París, señor Badia.

EN OBRAS PUBLICAS
El señor Prieto dijo a los periodistas que a pesar suyo se había visto obligado a firmar la resolución incoada en tiempos de la dictadura contra los funcionarios dependientes de su ministerio que prestan sus servicios en la Jefatura de Obras públicas de la provincia de Albacete.

Se suspende de empleo y sueldo a cuatro ingenieros de Caminos pasando el tanto de culpa en el que han incurrido a los Tribunales de Justicia.

Asimismo se suspende a tres ayudantes y se expulsa a ocho sobrestantes.

Estas resoluciones se han comunicado al Fiscal de la República con el fin de que incoe proceso y designe al abogado del Estado que intervendrá en representación de éste.

El señor Prieto expresó su condolencia por la resolución que se ha visto obligado a tomar.

DETENIDO POR ESTEFA
Ávila.—En Villanueva Gómez fué detenido el secretario del Ayuntamiento de Botoredura, que desapareció en el año 1929.

Se le acusa de una estafa cometida contra el Banco de Avila, por valor de trescientas mil pesetas.

RECOMENDAMOS SUS COMPRAS DE MADERA Y CARPINTERIA

en el acreditado almacén de PEDRO MANUEL GIL, calle Gil de Puentes, número 22, en la seguridad que, tanto en clases como en precios, quedará altamente satisfecho.

Visite dicho establecimiento para convencerse.

Señorita:

El impermeable transparente que pesa 150 gramos que puede usted llevarlo en el bolsillo, y que vale 40 pesetas

lo vende:

EL SIGLO XX
expuesto en sus escaparates.

Compañía del Pacífico

Líneas de Cuba y Buenos Aires

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Molendo, Arica, Iniquique, Antofagasta y Valparaíso.
Para Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Porti, Stanley, Coronel, Talcahuano y Valparaíso.

M-Nave 'Reina del Pacífico' 26 Junio Vapor 'Orduña' 9 de Octubre
Vapor 'Orcoma' 7 de Agosto M-Nave 'Reina del Pacífico' 13 Nv.
M-Nave 'Reina del Pacífico' 4 Sbre. Vapor 'Orcoma' 18 de Diciembre

El precio del pasaje en 3.ª clase en el vapor "Orcoma", para Habana, incluidos los impuestos es de 545/25 pesetas. Para los demás buques 555/25.

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga. Dirijirse para toda clase de informes a sus Agentes en SANTANDER

Paseo de Pereda, 9 **Hijos de Basterrechea** Teléfono, 3.441

Dirección Telefónica: "Basterrechea"

PRESTE ATENCION

Del 15 de Junio al 15 de Julio

GARAGE CENTRAL

entregará una cámara **GRATIS** igual sección a cada cubierta **PIRELLI** que se adquiera en esta casa.

Curación de las Hernias

INTERESA SABER: que el reputado ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado, Sr. Torrent, estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 24 del corriente, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida, y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante deben usarlos todos, absolutamente todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos, los hombres, mujeres y niños, por ser el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados agradecidos para los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción lo usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca comprar bragueros ni vendajes de ninguna clase sin antes ver primero al especialista señor Torrent, de nombre registrado.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientres voluminosos, corregir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relajaciones, eventraciones, etc., etc.

HERNIADOS TODOS, acudid sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista señor Torrent; no dejéis de visitarlo, y tened muy presente que estará en PALENCIA y en el Hotel Central únicamente el viernes próximo día 24 del corriente, de 9 a 4 solamente.

NOTA.—Dicho especialista estará también en Valladolid el día 22 en el Hotel Imperial, en Burgos el día 23 en el Hotel Universal y en Santander el día 25 en el Hotel Iguaña, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona; Unión, 13. Casa Torrent.

4-P-11-

SANATORIO QUIRURGICO

Nuestra Señora de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica. Dr. ABILIO G. BARON

Garganta, nariz y oídos. Dr. LUIS R. ZORRILLA

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X

Sala séptica y aséptica; Calefacción Central

Cirugía de mujeres. Dr. MATORRAS

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. ANTONIO SANTOS

BALNEARIO DE LIERGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel, precios módicos con todo el confort moderno.

Servicio rápido de automóviles

El día 21 del actual empezará a hacer servicio diario un nuevo coche de alquiler de la Empresa Pobes, de Palencia a Burgos, teniendo la salida de Palencia de la Plaza Mayor, fonda de la señora Ajuda del Hontoriano, a las siete de la mañana, teniendo su llegada a Burgos a las nueve y cuarto, teniendo la salida de Burgos, de la calle de la Moneda, 16, a las cinco de la tarde, siendo la llegada a Palencia a las siete y media. Precios sumamente económicos. LA EMPRESA

POR HABER dejado la labranza. Se vende un carro grande seminuevo, para dos y tres caballerías, una mula y una yegua bretona a toda prueba las dos caballerías y delanteras. Para informarse Estrada, 21, Justo Hijarrubia.



La nueva película "Kodak" "Verichrome"

hace mucho más fácil y segura la fotografía de aficionado...

Si fotografía Ud. con o sin sol, temprano o tarde, a la sombra o en plena lluvia, "Verichrome" (la película "Kodak" ultrarápida) le dará siempre clichés finos y brillantes. Si al calcular el tiempo de exposición incurre Ud. en algún error, la inmensa latitud de la película

"Verichrome" lo corregirá debidamente.

Ensáyela el próximo domingo

comprándole en la casa de

Albino R. Alonso

Artículos Fotográficos Mayor Principal, 79. PALENCIA

Chocolates ORDISI

SON LOS PREFERIDOS POR EL PUBLICO

ISIDRO SANCHEZ VILLARRAMIEL

«PENINSULAR»

Sociedad Anónima de Seguros

INCENDIOS - ACCIDENTES - AUTOMOVILES A TODO RIESGO Subdirector en Palencia

FELIX GALLARDO PARIS

Plaza Mayor, número 12 PALENCIA

BALNEARIO DE LEDESMA (Salamanca)

PRECIOS ECONOMICOS. Reumatismo, piel, catarros nasales, faringite, bronquios. Coches a la estación de Salamanca al Balneario. Solicite informes al administrador.

La Ley de Secularización de Cementerios

Impresos para hacer disposición expresa enterramiento católico

Se venden en la Librería de

SANTIAGO RINCON

Mayor Principal, 48.-Palencia

Encargue sus impresos en los talleres EL DIARIO PALENTINO

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, café y canela SANTANDER

CASA PINEDO

(FUNDADA EN 1885)

Dormitorios, comedores, despachos y salones en estilos «JACOBAN» y otros. Camas americanas y de bronce. Aparatos para luz eléctrica. Tapicería gran «confort». Muebles de junco. Objetos para regalo.

SOMIER NUMANCIA
Gran Sección Económica Precios sin competencia

Avenida de Alfonso XIII, 13-Teléfono 1117-VALLADOLID

VIVEROS CENTRALES CASTELLANOS

SABADELL

VALLADOLID-PALENCIA-BURGOS

PARA JARDINES

Ofrecemos plantas que están en flor durante el verano, tales como Reinas margaritas, Bocas de Dragón, Claveles chinos, Claveles dobles, Inmortales, capuchinas, etc., etc. a 2 y 3 pesetas docena. RECOMENDAMOS visiten nuestros viveros de árboles forestales y frutales con frutos, injertos de dos y tres años de las mejores variedades de fruta de la huerta palentina. Autobús hasta la puerta del establecimiento.

AGUAS minerales naturales

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

LABRADORES si necesitan algún aparato agrícola, dirijanse siempre a esta casa que dispone de primeras marcas garantizadas. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 10

NORIAS Y GRUPOS Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMSON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

SE VENDE una máquina segadora marca "Ambi", en buen uso, en Villamuriel de Cerrato. Para tratar, con Amador Figueroa.

COCHERA para automóvil, en renta, en calle céntrica. Se vende coche Landó y un buen coche-cesta, con toldilla, para caballo. Razón: D. Juan de Castilla, 6, principal.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23; 7 oficinas, núm. 179.

Agotamientos **Norberto Marcos**

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

EL MEJOR PURGANTE

CARABANA

Propietarios: HIJOS DE J. R. CHAVARRI. Lealtad, 12.-MADRID

Purgantes

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Anticuchos económicos

ALMACEN DE MADERAS pino, chopo, etcétera. Gran surtido. Cocinas económicas, fregaderas, inodoros, cemento, yeso, materiales de construcción en general. Precios económicos. Servicio rápido. Manuel Rodríguez. VADO-CERVERA.

LABRADORES si necesitan algún aparato agrícola, dirijanse siempre a esta casa que dispone de primeras marcas garantizadas. Maquinaria agrícola Feliciano Ortega, sucesor de Ahles y Schlayer, Palencia. 10

NORIAS Y GRUPOS Norias muy ligeras, para pequeños y grandes caudales. Grupos moto-bombas a gasolina, BERNARD-SALMSON, a aceite pesado HAZT. Grupos eléctricos diferentes tamaños y toda clase de maquinaria agrícola. Precios muy reducidos y grandes facilidades para el pago. Pedir presupuestos a la Casa de PABLO PINACHO MARCOS, Cesionario de Múgica, Arellano y Cia., en Palencia (Avenida Casado del Alisal, número 15).

SE VENDE una máquina segadora marca "Ambi", en buen uso, en Villamuriel de Cerrato. Para tratar, con Amador Figueroa.

COCHERA para automóvil, en renta, en calle céntrica. Se vende coche Landó y un buen coche-cesta, con toldilla, para caballo. Razón: D. Juan de Castilla, 6, principal.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23; 7 oficinas, núm. 179.

PARA TRANSPORTES RAPIDOS Y ECONOMICOS CAMIONES

CHEVROLET

Concesionario **JESUS PUERTAS NUÑEZ** PALENCIA

Exposición, Mayor Pral., 55

Agotamientos **Norberto Marcos**

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

SE VENDE una máquina segadora marca "Ambi", en buen uso, en Villamuriel de Cerrato. Para tratar, con Amador Figueroa.

COCHERA para automóvil, en renta, en calle céntrica. Se vende coche Landó y un buen coche-cesta, con toldilla, para caballo. Razón: D. Juan de Castilla, 6, principal.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

Interviene oficialmente en toda clase de operaciones que haga el Banco de España, Castellano, Español de Crédito, Herrero, Bilbao, Urquijo, de esta plaza; recibe órdenes de operaciones en las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao.

Con prontitud, economía y facilidades, se atiende a cualquier asunto financiero y comercial.

Información diaria del mercado de cereales y coloniales.

Con cotización telegráfica de los principales valores de monedas extranjeras de las Bolsas de Madrid y Barcelona.

Pizarra diaria de cotización en sus oficinas, calle Mayor Principal, número 6.

Correspondencia: núm. 7; teléfonos: domicilio, núm. 23; 7 oficinas, núm. 179.

Agotamientos **Norberto Marcos**

Se alquila grupo de bomba y motor de gasolina para agotamientos de pozos y zanjas. Casado del Alisal, "La Cubana" PALENCIA

SE VENDE una máquina segadora marca "Ambi", en buen uso, en Villamuriel de Cerrato. Para tratar, con Amador Figueroa.

COCHERA para automóvil, en renta, en calle céntrica. Se vende coche Landó y un buen coche-cesta, con toldilla, para caballo. Razón: D. Juan de Castilla, 6, principal.

Benito González Blázquez CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO

PAPEL DEL ESTADO

Compra-venta entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y póliza que los hace reivindicables con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados. Lucio González de Medina e hijo Lucio González Monje (Abogado).

Intervienen en la compra-venta al contado y a plazos de toda clase de valores y recibe órdenes para las Bolsas nacionales y extranjeras.

Cotización diaria telegráfica de todos los países.

BICICLETA. Se vende una. Informes: Mayor pral., 141.

SE VENDE un carro nuevo para carga, de tres a cuatro mulas. También se venden madera de olmo, serrada y secas, una máquina cepilladora marca "Universal", una sierra de cinta talaradora y un torno para madera y un ventilador eléctrico. Siendo persona solvente, se darán facilidades de pago. Para tratar con Faustino González, Barrio de Santa Ana, número 27, Palencia.

SE VENDE una cuba de caño 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla Campos, con Isidro Trigueros.

SE VENDE alfalfa en la Huerta del Paseo de los Frailes, junto a la Huerta de Guadiana.

SE VENDE máquina belandina seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez en Requena de Campos.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

COLEGIO DE "LAS TRES VIRTUDES"

Se prepara de ingreso para el Instituto y Seminario y dan lecciones de cálculos mercantiles y ortografía. Precios módicos. Jóvenes del citado centro garantizan la enseñanza con su estabilidad en centros docentes, mercantiles y bancarios. Director Rufo Cancio. Marqués de Albaída, 25.

SE VENDE una máquina belandina seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez en Requena de Campos.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

RECORDATORIOS

SE VENDE una cuba de caño 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla Campos, con Isidro Trigueros.

SE VENDE alfalfa en la Huerta del Paseo de los Frailes, junto a la Huerta de Guadiana.

SE VENDE máquina belandina seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez en Requena de Campos.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

RECORDATORIOS

SE VENDE una cuba de caño 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla Campos, con Isidro Trigueros.

SE VENDE alfalfa en la Huerta del Paseo de los Frailes, junto a la Huerta de Guadiana.

SE VENDE máquina belandina seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez en Requena de Campos.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

RECORDATORIOS

SE VENDE una cuba de caño 200 cántaros, en buenas condiciones. Para tratar en Revilla Campos, con Isidro Trigueros.

SE VENDE alfalfa en la Huerta del Paseo de los Frailes, junto a la Huerta de Guadiana.

SE VENDE máquina belandina seminueva, marca "Ajuria". Para tratar con Ramona Alvarez en Requena de Campos.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para las fermedades de las gallinas y vender mucho. Premiado en varias exposiciones. Excelentes resultados.

SE VENDE una máquina segadora y una aventadora, en Avilina Rojo para